

RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación PROVISIONAL de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la convocatoria para Doble Título Internacional Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada
e
Ingeniero/a de la Escuela de Ingenieros “Builders” de Caen, Francia.

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la “Resolución de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización del programa de doble título internacional Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada e Ingeniero/a de la École d’Ingenieurs “Builders” de Caen, publicada el 28 de noviembre de 2024, y oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Nota media de expediente	Tener superado el 100% de los semestres 1, 2,3 y 4	Competencia lingüística	Nota de selección
PEDRO JIMÉNEZ CASAS	6.994	0	0	6.994
WISSAL ALAOUI	6.805	0	1.5	8.305

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Nota media de expediente	Tener superado el 100% de los semestres 1, 2	Competencia lingüística	Nota de selección
-	-	-	-	-

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
-	-

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 23 de diciembre de 2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, solicitud genérica (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se

Firma (3): - MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ ROJAS
En calidad de: SUBDIR. DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES...

Firma (2): - SIMÓN JOSÉ SUÁREZ CUADROS
En calidad de: DIRECTOR UGR INTERNACIONALIZACIÓN DE POSGRADO

Firma (1): - MÓNICA LÓPEZ ALONSO
En calidad de: COORDINADOR TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y PUERTOS



apueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
D^a Mónica López Alonso

AMAT
MARTIN
FRANCISCO
O -
54141372Q

Firmado digitalmente por
AMAT MARTIN
FRANCISCO -
54141372Q
Fecha: 2024.12.16
13:42:30 +01'00'

Firma (3): - MARIA ISABEL RODRIGUEZ ROJAS
En calidad de: SUBDIR. DE LA E.T.S. DE INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES...

Firma (2): - SIMON JOSE SUAREZ CUADROS
En calidad de: DIRECTOR UGR INTERNACIONALIZACIÓN DE POSGRADO

Firma (1): - MÓNICA LÓPEZ ALONSO
En calidad de: COORDINADOR TITULACIÓN DE GRADO IEN INGENIERÍA CIVIL EN PUERTOS